2.23.23

POLÍTICA DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

NOS PONEMOS EL EQUIPO PARA ESTAR SEGUROS.

Simplemente no hay una excusa para que los empleados-propietarios se expongan o expongan a otros a riesgos sin sentido. Por eso, implementamos una política integral del equipo de protección personal (PPE) para ayudar a identificar claramente la protección requerida cuando hay peligros específicos presentes.

El propósito de esta política de PPE es documentar la evaluación de peligros, las medidas de protección establecidas y el PPE que se usa en esta compañía. No se debe confiar únicamente en los dispositivos de PPE como la única manera de brindar protección contra peligros, pero se usan junto con protecciones, controles técnicos y buenas prácticas de fabricación. Si es posible, los peligros se subsanarán primero a través de controles técnicos, y el PPE brindará protección contra peligros que no se puedan subsanar razonablemente de otra manera.

El programa de PPE de la compañía abarca lo siguiente:
- capacitación
- selección del equipo
- equipo de protección
- limpieza y mantenimiento

Los lugares específicos y los contratistas generales pueden tener requisitos más/menos estrictos que la compañía. En esos lugares, se aplicarán los requisitos más estrictos.

CAPACITACIÓN

Todo empleado-propietario que deba usar PPE recibirá capacitación en su uso y cuidado correctos antes de que se le autorice hacer un trabajo que requiera el uso de PPE. La capacitación se repetirá periódicamente para los usuarios de PPE según sea necesario.

Esta incluirá, entre otros, los siguientes temas:
- cuándo se debe usar el PPE;
- cómo ponerse, sacarse, ajustar y usar el PPE de forma apropiada;
- las limitaciones del PPE;
- el cuidado, mantenimiento, vida útil y eliminación adecuados del PPE.

Después de la capacitación, los empleados-propietarios demostrarán que entienden cómo usar el PPE de forma apropiada; de lo contrario, volverán a recibir capacitación. Se documentará la capacitación de cada empleado-propietario.

SELECCIÓN DEL EQUIPO

ANEXO 2.K.001

Requisitos del equipo de protección personal

Al seleccionar equipo de protección personal, se deben cumplir los siguientes requisitos:
- fabricado conforme a estándares aceptados sobre el desempeño y los materiales del Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI) y el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH);
- durabilidad y, si es posible, la capacidad de mantener el equipo en el lugar de trabajo;
- ofrece la protección deseada contra la exposición a peligros a los empleados-propietarios;
- ofrece máximo confort con un peso mínimo;
- restringe al mínimo el movimiento corporal, la vista, etc.

Un **análisis de seguridad laboral (JSA)** determinará si hay peligros presentes, o si es posible que los haya, que requerirán el uso de PPE. El nombre, la firma y las fechas del certificador deben aparecer en los documentos de evaluación. Las evaluaciones de peligros del PPE están disponibles para todas las tareas que requieran PPE como parte del análisis de peligros hecho antes de comenzar la tarea. Todos pueden solicitar un JSA. Comuníquese con el gerente de seguridad para hacerlo.

Un análisis de seguridad laboral (JSA) es una herramienta que el Departamento de Seguridad usa para asegurarse de que los empleados-propietarios estén protegidos correctamente contra los peligros. Esto puede hacerse mediante la eliminación del peligro, el uso de PPE u otros controles administrativos.

La compañía ya ha completado muchos JSA de varias tareas que hacemos a diario. Si quiere completar un JSA sobre un trabajo o una tarea que haga, comuníquese con el gerente de seguridad. Abajo se incluye un ejemplo de un JSA:

ANEXO 2.K.002

Muestra del formulario de análisis de seguridad laboral

CONSTRUCCIÓN ESS		
FECHA:	PUESTO:	Departamento: En el lugar de trabajo
UBICACIÓN DEL TRABAJO:		SUPERVISOR:
		REVISADO POR:
Enumere todo el equipo de protección individual requerido.		APROBADO POR:
PASOS BÁSICOS DEL TRABAJO	ACCIDENTES O PELIGROS POTENCIALES	PROCEDIMIENTO LABORAL SEGURO RECOMENDADO
	MUESTRA	

ROPA DE TRABAJO Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN GENERALES
- Es peligroso usar ropa suelta o rasgada cerca de las máquinas; no lo haga. Si está cerca de piezas móviles, los anillos, los brazaletes y las mangas sueltas pueden quedar atascadas en ellas.
- Todo el PPE recibido se debe usar y cuidar adecuadamente para que se mantenga en buenas condiciones.
- Se debe usar la ropa adecuada para el trabajo que se esté haciendo.
- La protección de las manos, de la audición y la protección respiratoria se deben usar según el peligro y la operación.

PROTECCIÓN DE LA CABEZA
- Todos los cascos deben cumplir la norma ISEA Z89.1-2009 del ANSI.
- Se usarán en todos los proyectos de la compañía. Nunca se deben usar sobre sombreros o gorras comunes, ya que esto puede interferir en la protección del diseño del casco.
- El ajuste de la banda de sudoración debe ser lo suficientemente ceñido para que el casco permanezca puesto cuando el usuario se incline, mire hacia arriba o durante una ráfaga de viento fuerte. El casco no debe usarse tan apretado que deje una marca de banda en la frente.
- Nunca intente reparar un casco dañado o agrietado. Los cascos dañados se deben reemplazar de inmediato.
- Perforar orificios en el casco por cualquier motivo destruye la resistencia nominal y está prohibido. También está prohibido pintar el casco. Se permite pegarle calcomanías.
- Los cascos deben usarse con la visera hacia adelante (sobre la nariz). La visera impide que muchas virutas, polvo y partículas de suciedad pasen por encima de las gafas de protección y entren en los ojos. Se permitirán excepciones para soldadores y personal de agrimensura mientras miren a través de instrumentos de agrimensura, mientras la cabeza esté en espacios reducidos y cuando la visera del casco interfiera con la movilidad.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Los empleados-propietarios deben usar una protección adecuada para las manos (es decir, guantes) cuando estén expuestas a riesgos como los derivados de la absorción cutánea de sustancias nocivas, cortes o laceraciones graves, abrasiones graves, pinchazos, quemaduras químicas, quemaduras térmicas y temperaturas nocivas.

La OSHA exige que los empleadores ofrezcan protección para las manos cuando estén expuestos a peligros. Debe usar guantes anticortes de nivel 3 cuando esté haciendo las siguientes tareas:
- manipulación de materiales (carga de moldes de hormigón, tubos, herramientas, uso de una pala, etc.);
- uso de herramientas manuales/eléctricas;
- perforación;
- carga/descarga de materiales/camiones;
- cualquier zona de pellizcos o donde pueda aplastarse una mano.

Sabemos que esta política no puede incluir todas las tareas, así que incluimos una lista de los trabajos que no requieren el uso de guantes:
- Agrimensura.
- Caminar por el lugar de trabajo:
  + inspecciones de seguridad del gerente del proyecto;
  + estimadores;
  + supervisores.
- Operar equipos.
- Durante las reuniones en el lugar de trabajo/dentro de remolques.
- Cuando se completa papeleo o se usan dispositivos electrónicos para completar tareas de trabajo.
- Tareas que requieren destreza manual que no pueden hacerse con guantes.
- El acabado del hormigón no debe realizarse con guantes palmeados.
  + Consulte al gerente de seguridad para obtener guantes alternativos.

El propósito de esta política es explicar que cuando los objetos afilados, el calor, los productos químicos o cualquier tipo de material pueden causar daño a la mano/los dedos, los empleados-propietarios deben usar guantes. Comuníquese con el gerente de seguridad si tiene preguntas sobre las tareas que requieren guantes anticortes de nivel 3.

PROTECCIÓN DE LOS PIES
- Los empleados-propietarios que trabajan en el campo deben usar botas o zapatos de trabajo con suelas resistentes a la penetración y con partes superiores que protejan los tobillos.
- Los empleados-propietarios que trabajan en zonas en las que puedan caerse objetos sobre los pies deben usar botas con puntera de seguridad que cumplan la norma Z41 del ANSI.
- Es obligatorio usar protectores metatarsales durante cualquier actividad que podría provocar lesiones graves en la parte superior del pie, como martillar con martillo neumático, utilizar un vibroapisonador, etc.

"

LE REEMBOLSAREMOS

LOS GASTOS DE LAS BOTAS CON PUNTERA DE ACERO.

Consulte nuestro manual del propietario para obtener más información

PROTECCIÓN DE LOS OJOS Y LA CARA
- Se usarán gafas/lentes de seguridad en todo momento cuando puedan producirse lesiones físicas, químicas o por radiación en los ojos. Esto incluye todas las obras de construcción, las zonas de talleres de equipos y todos los trabajadores que realizan tareas de mantenimiento en equipos y máquinas.
- Todas las pantallas faciales y gafas de seguridad de calidad comercial cumplirán la norma Z87.1 del ANSI.
- Los empleados-propietarios recibirán gafas de protección no graduadas durante la orientación y podrán solicitar pares adicionales a un supervisor.
- Los empleados-propietarios que usen anteojos graduados deben:
  + usar anteojos que proporcionen la misma corrección visual y cumplan los requisitos de la norma Z87.1 del ANSI sobre gafas de seguridad;
  + usar gafas de protección sobre sus anteojos graduados, o
  + usar gafas con lentes correctivas incorporadas en las gafas.
- Es obligatorio usar pantallas faciales durante cualquier actividad que podría provocar lesiones graves en la cara, como utilizar una sierra de corte, esmerilar, etc.

ARNESES DE SEGURIDAD, ESLINGAS Y LÍNEAS DE VIDA
- Se dará a los empleados-propietarios protección contra caídas, según lo exigido por la OSHA/la Administración de Salud y Seguridad Minera (MSHA) y esta política de PPE.
- Se informará a cada empleado-propietario de la política de la compañía de usar arneses de seguridad cuando el lugar y el trabajo lo requieran. Esta política se debe hacer cumplir estrictamente. Cualquier empleado-propietario que no use la protección contra caídas tal y como se requiere se enfrentará a medidas disciplinarias que pueden incluir la suspensión o el despido.
- Las líneas de vida deberán estar aseguradas a un punto por encima de las operaciones que sea capaz de soportar un mínimo de 5,000 libras de peso muerto o dos veces (2x) la carga prevista.
- Los arneses de seguridad, las eslingas, las líneas de vida y los herrajes asociados se inspeccionarán después de cada uso para comprobar su desgaste y posibles daños. Si el equipo se somete a una carga en servicio (una situación de caída real), debe retirarse inmediatamente del servicio. Se harán inspecciones periódicas de todos los arneses, eslingas, líneas de vida y equipos asociados que se hayan mantenido almacenados para revelar cualquier daño o deterioro que pueda haberse producido.

CHALECOS DE SEGURIDAD

Todos los empleados-propietarios usarán, como mínimo, ropa/chalecos de seguridad de clase II del ANSI en el campo mientras trabajen en cualquier obra o alrededor de cualquier equipo o tráfico de vehículos de motor, ya sea en el lugar del proyecto o en un derecho de paso público de tráfico de vehículos de motor. Los empleados-propietarios que trabajen de noche están obligados a llevar prendas que cumplan los requisitos de clase III del ANSI, incluyendo pantalones reflectantes. Los chalecos se darán en el momento de la contratación y cumplirán los requisitos de reflectividad de clase II del ANSI.

ES UN TRABAJO SUCIO

SI UN CHALECO ESTÁ DESCOLORIDO, SUCIO O HA DEJADO DE SER EFICAZ, DEBE SUSTITUIRSE INMEDIATAMENTE.

LA GRASA, EL ASFALTO Y OTROS FLUIDOS PUEDEN DISMINUIR LA INTENSIDAD DE LOS MATERIALES RETRORREFLECTANTES.

TRABAJO SOBRE O CERCA DEL AGUA
- Los empleados-propietarios que trabajen sobre o cerca del agua, donde exista peligro de ahogamiento, recibirán un chaleco salvavidas de la Guardia Costera de EE. UU. o un chaleco de trabajo flotante, a menos que utilicen protección continua contra caídas.
- Si se trabaja lejos de barcos o barcazas, se requieren chalecos salvavidas.
- Los chalecos se inspeccionarán para detectar defectos antes y después de cada uso.
- Habrá boyas anulares con 90 pies de cuerda disponibles para usar en caso de emergencia.
- Habrá disponible inmediatamente una lancha o un bote de emergencia en las zonas donde la profundidad del agua permita el uso de un bote.

" **PUEDE SONAR COMO SU MADRE,**

¡PERO ES IMPORTANTE!

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Es importante que el empleado-propietario a quien se le asigne PPE lo mantenga limpio y en buen estado. La limpieza es particularmente importante para la protección de los ojos y la cara, ya que las lentes sucias o empañadas pueden dificultar la visión.
- Los empleados-propietarios deben inspeccionar, limpiar y mantener el PPE en intervalos regulares como parte de sus tareas laborales normales para que el PPE proporcione la protección requerida.
- Los supervisores son responsables de garantizar que los empleados-propietarios cumplan los requisitos de limpieza.
- Si el PPE es de uso general, el empleado-propietario es responsable de su limpieza y mantenimiento.
- Si una pieza del PPE necesita reparación o sustitución, es responsabilidad del empleado-propietario informarlo inmediatamente al supervisor o al director de salud y seguridad medioambientales.
- Es contrario a las normas de trabajo utilizar PPE que esté en mal estado o que no pueda cumplir su función prevista. El PPE contaminado que no se pueda descontaminar se debe eliminar de modo que se proteja a los empleados-propietarios de la exposición a los peligros.

"

LOS EMPLEADOS-PROPIETARIOS DEBEN SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE SOBRE EL USO DE TODO EL PPE.